

D./Dña. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO/A GENERAL DEL
EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en
Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de septiembre de 2026 adoptó,
entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTE
Y JUVENTUD, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO N°
282/2026, POR IMPORTE TOTAL DE 41.306,83.-€”. APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente
propuesta:

“Propuesta de la Concejalía Delegada de Deporte y Juventud

Vista la relación de justificante correspondiente a servicios realizados
en el ejercicio 2026 cuyo gasto individualmente supera el importe de
18.149,99 euros IVA incluido previsto en la Resolución de Alcaldía
Presidencia 2023/05413, de fecha 3 de octubre de 2023, sobre
nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de
competencias y régimen de sesiones.

Considerada la conformidad de los documentos por el técnico
correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Base n°
12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2026 prorrogado 2025,
quedando debidamente acreditada la realización de la prestación y,
en consecuencia, el derecho del acreedor, dando cumplimiento al
artículo 59 del Real Decreto 500/90.

Visto el Informe de la Vice-intervención de fecha 14-09-2026, en
sentido favorable, con código CSV: 07EA0048267E00A2VIL6R1V50I.

CSV: 07EA004844E100R5Y9F8Z6P6Q8



Y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero. Aprobar la relación de justificantes n.º 282/26 y reconocer las obligaciones correspondientes a las siguientes facturas y con cargo a aplicación aplicación 83 3420 48984:

N. REGISTRO	N. FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
66005489/26	2026-447	A41187675 AOSSA GLOBAL, S.A.	EXPT. CSV61/2025 CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA Y PISCINA MUNICIPAL DESCUBIERTA PERIODO AGOSTO 2026 (N.º OPERACIÓN CONTABLE: 2026-2001602)	41.306,83 €
TOTAL				41.306,83 €

Segundo. Dar traslado al Departamento de Contabilidad a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- **Concejalía Delegada de Deporte y Juventud.**"

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.**

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA004844E100R5Y9F8Z6P6Q8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/09/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 18/09/2026 11:14:41

EXPEDIENTE ::
2026310126000139

Fecha: 04/06/2026

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA004844E100R5Y9F8Z6P6Q8

